

**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

INFORME DE GESTIÓN (1 enero a 30 de junio de 2018)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 literal h del Acuerdo

Bogotá, D.C., julio de 2018



Informe de gestión 2018
I Semestre

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Diana Enciso Upegui

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Janneth Caicedo Casanova

Equipo de Trabajo

Ana Margarita Araújo Ariza
Yuly Sanchez Cancelado
Leslie Lopez
Adriana Garcia

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Gestión Veeduría Distrital.....	6
1.1 Estructura Organizacional	6
1.2 Marco Estratégico.....	7
1.3 Principales avances y logros.....	8
a. Objetivo 1: Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital.....	8
b. Objetivo 2: Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público.....	11
c. Objetivo 3: Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora.	12
d. Objetivo 4: Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital.....	16
e. Objetivo 5: Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital.....	20
1.4 Resultados indicadores metas – Veeduría Distrital	21
a. Resultados Indicadores PDD 2016- 2020 “Bogotá Mejor para Todos”.....	21
b. Resultados Indicadores de Gestión primer semestre de 2018.	22
2. Gestión Financiera.....	26
2.1 Ejecución presupuestal Inversión y Funcionamiento	26
2.1 Gastos de funcionamiento	27
a. Servicios Personales	27
b. Gastos Generales	28
c. Aportes patronales al sector privado y público	28
2.2 Gastos de inversión.....	29
a. Proyecto de Inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.....	29
b. Proyecto de Inversión Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital (LABcapital).....	30

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Marco Estratégico	7
<i>Tabla 2.</i> Resultado indicadores productos PDD	22
<i>Tabla 3.</i> Resultado primer semestre 2018 indicadores del Plan Estratégico 2016-2020	22
<i>Tabla 4.</i> Resultados Plan de Acción Anual primer semestre de 2018 por hitos	24
<i>Tabla 5.</i> Información general de compromisos acumulados de los gastos de vigencia anterior y vigencia actual. Junio 30 de 2018 (Millones \$)	26
<i>Tabla 6.</i> Situación de reservas presupuestales y compromisos de gastos de funcionamiento.	27
<i>Tabla 7.</i> Situación de compromisos de gastos de inversión y reservas presupuestales con corte a junio 30 de 2018 (Millones \$)	29

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Estructura Funcional de la Veeduría Distrital	6
--	---

Introducción

Veeduría Distrital creada mediante el artículo 118 del Decreto Ley 1421 de 1993 y organizada mediante los Acuerdos 24 de 1993 y Acuerdo 207 de 2006, es un órgano de control y vigilancia de la Administración que goza de autonomía administrativa y presupuestal. En este sentido, en 2016, la Veeduría Distrital, en cumplimiento de sus funciones, armonizó su plataforma estratégica en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos (2016-2020)” (en adelante PDD) adoptado mediante Acuerdo Distrital 645 del 2016, definiendo como Misión: “Ejercer el control preventivo, promover el control social, fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, para el mejoramiento de la gestión pública Distrital”, marcando la ruta de su accionar para los próximos cuatro (4) años.

En consecuencia, la Veeduría Distrital formuló y ha venido realizando durante 2018, actividades que le permitieron, a través de un acompañamiento permanente a la ciudadanía y a la Administración Distrital y Local, cumplir con su misión. Los resultados obtenidos en el primer semestre, así como los retos para el segundo semestre de 2018 son consolidados en el presente documento.

El documento consta de dos partes: la primera contiene los principales logros misionales de la entidad, los resultados de su planteamiento estratégico e indicadores institucionales y el cumplimiento de los objetivos del PDD y en la segunda parte, presenta la información financiera de la entidad.

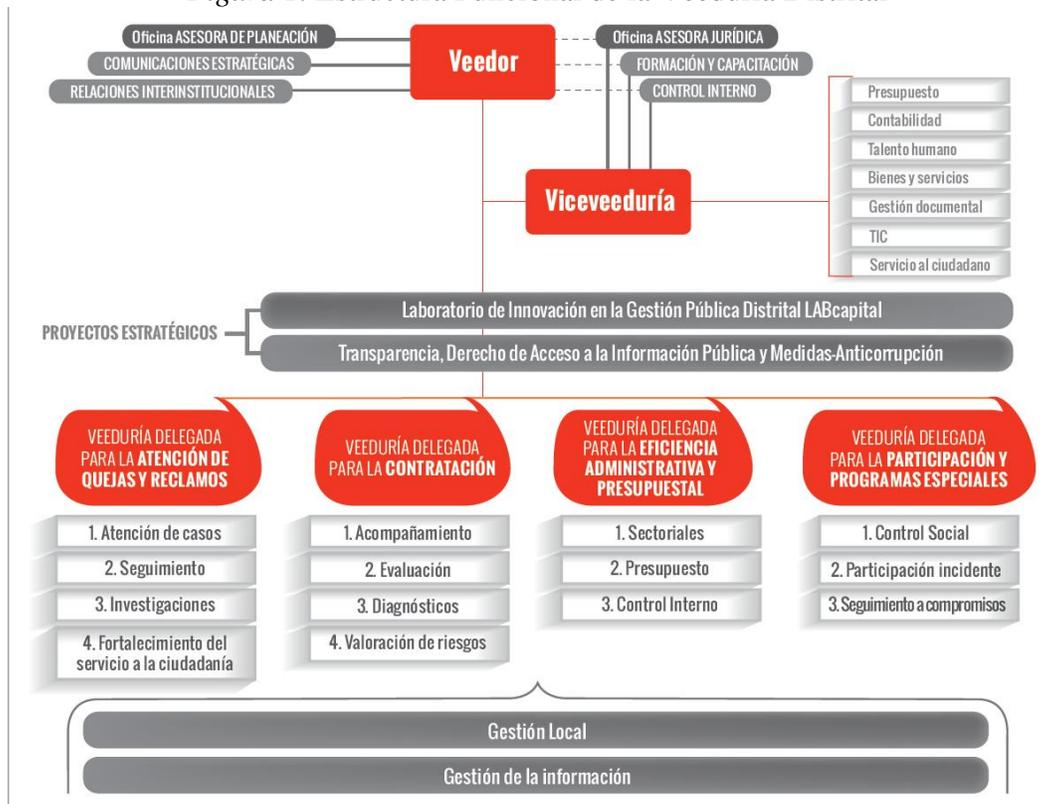
1. Gestión Veeduría Distrital

1.1 Estructura Organizacional

De acuerdo con el Decreto Ley 1421 de 1993, la Veeduría Distrital se crea como un órgano de control y vigilancia de la Administración, con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de apoyar a los funcionarios responsables de lograr la vigencia de la moral pública en la gestión administrativa, así como, a los funcionarios de control interno. Sin perjuicio de las funciones que la Constitución y las leyes asignan a otros organismos o entidades, la Veeduría Distrital verificará que se obedezcan y se ejecuten las disposiciones vigentes, controlará que los servidores y trabajadores Distritales cumplan debidamente sus deberes y pedirá a las autoridades competentes la adopción de las medidas necesarias para subsanar las irregularidades y deficiencias que encuentre.

A continuación, se relaciona la estructura funcional que representa la manera como la Veeduría Distrital se encuentra organizada para el cumplimiento de su misión, el desarrollo de su operación y el logro de sus objetivos institucionales:

Figura 1. Estructura Funcional de la Veeduría Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

1.2 Marco Estratégico

La Veeduría Distrital en cumplimiento de sus funciones y en concordancia con los lineamientos de política y directrices estipulados en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos” (Acuerdo 645 de 2016), definió su plataforma estratégica con los siguientes elementos: misión, visión, pilares, objetivos institucionales, metas e indicadores, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Marco Estratégico

<i>Misión</i>		<i>Visión</i>	
Ejercer control preventivo, promover el control social, fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, para el mejoramiento de la gestión pública Distrital.		A 2020, seremos una entidad reconocida por su alta capacidad técnica e innovadora que incide en la gestión de lo público en el distrito, y contribuye a aumentar la confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas.	
<i>Pilares</i>			
Técnica	Visible	Incidente	
<i>Objetivos institucionales</i>		<i>Metas institucionales</i>	
Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital.		Implementar en un 35% los lineamientos de la Política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015 – 2025, diseñada por la Veeduría Distrital.	
		Laboratorio de Innovación en la Gestión Pública Distrital implementado.	
Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público.		Implementar y evaluar acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa en el 100% de las entidades Distritales.	
Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora.		Desarrollar acciones estratégicas de control preventivo integral en el 100% de las Entidades Distritales y en los proyectos del PDD priorizados.	
Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración Distrital.		Desarrollar acciones estratégicas en el 100% de las localidades, sectores y proyectos priorizados para afianzar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y el Distrito que permita aumentar la confianza ciudadana.	
Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital.		Fortalecer las herramientas y competencias técnicas al 100% del personal de la Veeduría Distrital, con respecto de sus funciones.	

1.3 Principales avances y logros

A continuación, se presentan los principales avances y logros de la entidad, durante el primer semestre de 2018, en cada uno de sus objetivos institucionales:

a. Objetivo 1: Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Veeduría Distrital, definió dos metas institucionales las cuales están incluidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá, Mejor para Todos” (Ver Tabla 2). Al respecto, se señalan las principales gestiones que la Veeduría Distrital ha realizado durante el primer semestre del año para lograr el cumplimiento de este objetivo:

- **Resultados de la aplicación en 34 entidades del Índice de Transparencia de Bogotá ITB 2016-2017**

Se entregaron los resultados finales de la aplicación del Índice de Transparencia para el Distrito Capital para las vigencias 2016 y 2017 a las 34 entidades distritales evaluadas. Se presentó en un evento público los resultados de la evaluación del nivel de riesgo de corrupción del Distrito y de las 34 entidades. De igual manera, a partir de los resultados se consolidó un mapa de riesgos de corrupción distrital por cada uno de los 13 sectores evaluados. A partir de los resultados y el mapa de riesgos de corrupción, se identificaron las entidades y temas para fortalecer, con los cuales se realizará un acompañamiento durante el segundo semestre del 2018, con miras a mejorar la calificación y lograr la meta de subir 5 puntos en la calificación promedio.

- **Documento CONPES - Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción**

Se obtuvo el concepto de favorabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Planeación -SDP para avanzar en el proceso de aprobación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción. Se presentó el documento de factores estratégicos a la SDP que muestra una recopilación de la Política, en el cual se definió como problema central “la debilidad institucional para prevenir, investigar y sancionar las prácticas corruptas en el Distrito Capital” el cual involucra tanto al sector público como al privado y la ciudadanía. A partir de este documento, se consolidó el documento CONPES, que propone cuatro objetivos para reducir la persistencia de estas prácticas, los cuales se enmarcan en los siguientes componentes: i) Transparencia; ii) Integridad; iii) Medidas Anticorrupción; y iv) Capacidades institucionales. En este sentido, la política pública se convertirá en un instrumento de planeación de largo plazo, con visión prospectiva, que permita articular de manera integral, las intervenciones e inversiones del Distrito en materia de lucha contra la corrupción, transparencia, fomento de la integridad y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

- **Metodología para la evaluación de medidas de integridad para empresas públicas y empresas mixtas**

El documento contiene la metodología para la evaluación de medidas de integridad en empresas públicas y mixtas, a partir de la cual se podrá realizar un diagnóstico que permita valorar el trabajo realizado hasta la fecha en materia de transparencia e integridad por parte de las empresas distritales. Dicha metodología está compuesta por tres temas: i) Plan de Cumplimiento, en el cual se analizan las políticas y procedimientos que brindan apoyo a una gestión transparente de la entidad, ii) Gobierno Corporativo, en la cual se mide la capacidad de organización de la estructura administrativa y como esta se encuentra comprometida con una política de cero tolerancia a la corrupción, iii) Acceso a la Información, se verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Derecho al Acceso a la Información Pública.

- **Herramienta "Ruta de Integridad para la ciudadanía" para la prevención de los riesgos y actos de corrupción**

La ruta de integridad para ciudadanos es una herramienta por la cual se busca fomentar la implementación de valores y comportamientos para la prevención de los riesgos y actos de corrupción por medio del desarrollo pedagógico de las competencias ciudadanas, la participación política y social, la ética del cuidado y la convivencia, así como, la de generar diálogos en favor del fortalecimiento de la democracia. La ruta se puso a disposición de la ciudadanía en formato digital en el sitio web de la entidad y está estructurada por cinco recorridos que se desarrollan mediante talleres y actividades que permiten el encuentro, la conversación y la reflexión de los ciudadanos que participan de ella.

- **Documento metodológico de control preventivo para identificar ineficiencias administrativas y riesgos de corrupción**

Este documento presenta la metodología, compuesta por cinco fases de trabajo, que se diseñó e implementó para fomentar la transparencia a través de la identificación de riesgos de corrupción en la prestación del servicio por parte de las entidades públicas del Distrito Capital, riesgos que afectan la confianza de la ciudadanía y la legitimidad de la administración y su gestión. Esta metodología permite a la ciudadanía llevar a cabo un ejercicio de control preventivo en cualquier entidad pública; dicho ejercicio pretende identificar falencias en la prestación del servicio para posteriormente implementar acciones de mejora que mitiguen este tipo de riesgos.

- **Metodología Evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PACC**

El documento propone una metodología para evaluar los PAAC, así como, el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y lo estipulado en el Estatuto Anticorrupción. A partir de dicha evaluación se da cumplimiento a dos fines, el primero de ellos se centra en verificar el cumplimiento de las leyes anteriormente mencionadas. El segundo permite identificar acciones

de mejora en la formulación del PAAC así como en el seguimiento a las acciones propuestas e identificar el nivel de cumplimiento.

- **Informes de evaluación de los Sistemas de Servicio al Ciudadano con acciones a incorporar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC**

La Veeduría Distrital elaboró cinco informes de evaluación de los sistemas de servicio a la ciudadanía en los cuales se resalta la importancia del cumplimiento de lineamientos definidos en la Política Pública de Servicio al Ciudadano -PPSC y presenta un diagnóstico de la prestación del servicio para definir acciones de mejoramiento como insumo para la elaboración de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC. Estos informes se realizaron en la Secretaría Distrital de Cultura, Institutos Distritales de las Artes –IDARTES y Recreación y Deportes -IDRD, las Alcaldías Locales de Kennedy y Fontibón.

- **La Veeduría Distrital realiza la traducción a lenguaje ciudadano de documentos para promover una mayor transparencia, eficiencia y confianza en lo público**

La Veeduría Distrital adelantó la estrategia de comunicación “Comunicación para la Gente” en nueve entidades distritales, así: Secretarías Distritales de Gobierno -SDG, Desarrollo Económico –SDDE, Ambiente - SDA e Integración Social –SDIS, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, Instituto para la Economía Local –IPES, Jardín Botánico, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UMV y el Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal –IDPYBA. Dentro de esta estrategia, se seleccionaron y fueron traducidos a lenguaje claro 21 documentos, lo que permite promover una mayor transparencia, eficiencia y confianza en lo público. Adicionalmente se realizaron 18 talleres de simplicidad.

- **Página Web de la Red Distrital de Quejas y Reclamos**

La Veeduría Distrital desarrolló y puso en funcionamiento la plataforma web de la Red Distrital de Quejas y Reclamos. <http://200.69.106.148:8087>

- **Promoción de la Innovación y Gestión del conocimiento**

La Veeduría Distrital elaboró y publicó el documento ABC de la Innovación Pública (Glosario de la Innovación Pública); elaboró el documento Análisis de Tendencias en Innovación Pública; y desarrolló cinco fichas descriptivas de buenas prácticas en innovación pública.

Por otra parte, inició el proceso de trabajo conjunto con el Grupo de Investigación Análisis de las Políticas Públicas y Gestión Pública de la Universidad Nacional de Colombia para la revisión del Índice de Innovación, en miras de su posterior aplicación en el Distrito.

Por último, dio inicio a la primera Cohorte del Curso Virtual de Innovación Pública, realizando un taller presencial el 8 de mayo de 2018 con 74 servidores públicos inscritos al curso, con participación de la Secretaría de Educación, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Integración Social; y dio inicio a la implementación y acompañamiento tecno-pedagógico a cuatro cursos activos de la oferta formativa de la Veeduría Distrital. Se realizaron cinco talleres de formación en el marco de los cursos sobre Innovación pública, Control Social, Cultura Ciudadana y Servicio a la ciudadanía.

- **Iniciativas de Innovación**

Se ha venido implementado la metodología AEI de la innovación para la búsqueda de soluciones innovadoras a seis retos públicos. En este primer semestre se ha venido trabajando con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

- **Evaluación de políticas públicas con componentes innovadores:**

Durante el primer semestre de 2018, se han venido desarrollando acciones con la Dirección de Estudios Macro y la Dirección de Diversidad Sexual, de la Secretaría Distrital de Planeación para el desarrollo de una evaluación institucional de la política pública – LGTBI. Dicha evaluación estará acompañada de enfoques y herramienta innovadoras que incrementen la participación ciudadana, el acceso a la información y el mejoramiento de la gestión pública.

- b. Objetivo 2: Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público.**

- **Evaluación de la Gestión Contractual.**

Se realizó evaluación a la gestión contractual en el periodo de diciembre de 2016 a diciembre de 2017, del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR, y de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de evidenciar sus debilidades comunes y específicas en esta materia, formulando las recomendaciones que permitan el mejoramiento en materia contractual.

- **Valoración de riesgos contractuales**

La Veeduría Distrital realizó 5 informes de análisis de valoración de riesgos contractuales de la vigencia 2017 en las siguientes entidades: Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo – FDLT, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE y Jardín Botánico José Celestino Mutis. Adicionalmente, se realizaron 5 informes de seguimiento a la valoración de riesgos contractuales,

en las siguientes entidades: i) Fondo de Desarrollo Local de los Mártires; ii) Fondo de Desarrollo Local de Usaquén; iii) Fondo de Desarrollo Local de Chapinero; iv) Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS; v) Instituto para la Economía Social – IPES.

c. Objetivo 3: Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora.

• Informe de Control Interno Contable del sector Central del Distrito

La Veeduría Distrital consolidó el informe de Control Interno Contable de las entidades del Sector Central del Distrito, con base en la información suministrada por las entidades, este informe se realiza con corte a 31 de diciembre de cada año y es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de cada entidad, con el propósito de determinar su efectividad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas para la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

• Evaluación a la gestión de los jefes de Control Interno 2014-2017

La Veeduría Distrital realizó análisis de los planes de mejoramiento de las auditorías internas de 34 entidades distritales, para el periodo 2014-2017. No se analizaron los planes de mejoramiento de la totalidad de las entidades del Distrito, porque algunas son de reciente creación, otras no contaban con planes de mejoramiento dado que no desarrollaron auditorías internas en las vigencias evaluadas y una, la Terminal de Transporte de Bogotá, no está obligada a publicar los planes de mejoramiento por tener un régimen especial,

Teniendo en cuenta la importancia de los planes de mejoramiento, la Veeduría Distrital realizó el análisis a los mismos, con el objetivo de identificar los principales temas que debe abordar cada entidad para el mejoramiento continuo institucional.

• Seguimiento al Acuerdo 243 de 2006 sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las niñas y los niños

Se realizó un informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006, con los resultados del impacto en la vida de los niños y niñas de las iniciativas y proyectos realizados en 2017 por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

• Análisis del río Bogotá y la revisión general del POT

La Veeduría Distrital realizó un documento de análisis con el cual se emiten unas recomendaciones ambientales sobre el río Bogotá para la revisión general del POT.

- **Los cerros orientales de Bogotá: elementos de discusión para la revisión general del POT.**

Se realizó un documento que presenta las consideraciones ambientales que tendría la construcción del Sendero Panorámico y Cortafuegos en los Cerros Orientales de Bogotá. Asimismo, contiene las conclusiones y recomendaciones sobre los Cerros Orientales en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. Este diagnóstico contiene elementos de discusión para la revisión general del POT.

- **Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo**

La Veeduría Distrital desarrolló un documento de seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo del año 2017. Este seguimiento se viene consolidando como una herramienta de mejora continua de las entidades del Distrito, ofreciendo recomendaciones sobre contenido y forma que les permite alcanzar una gestión más eficiente a través de estos espacios de coordinación y toma de decisiones estratégicas.

- **Seguimiento a la ejecución del presupuesto de Bogotá**

Se realizaron 2 informes de seguimiento a la ejecución presupuestal de rentas e ingresos del Distrito con corte a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de marzo de 2018. El informe realiza seguimiento a la ejecución de los ingresos y gastos de Bogotá, así como a la territorialización de la inversión directa de las entidades en las localidades. Este análisis sirve de insumo e información para emitir recomendaciones que permiten fortalecer la gestión de las entidades y sectores del Distrito.

- **Balance de los dos años de la administración Enrique Peñalosa**

La Veeduría Distrital presentó el Balance de logros y retos de ciudad durante 2016 y 2017, orientados a mejorar la calidad de vida de los bogotanos. El documento presentó los logros y los retos en 32 temas estratégicos para la ciudad, con corte a diciembre de 2017, relacionados con la movilidad, el desempeño económico, las condiciones sociales de la población, la seguridad, el ordenamiento territorial, la infraestructura urbana, el ambiente, la gestión local, entre otros.

- **Notas técnicas sobre dimensiones del desarrollo de ciudad**

Se realizaron nueve notas técnicas sobre dimensiones del desarrollo de ciudad en temas como: movilidad y la congestión vehicular; violencia física de pareja: causas y efectos; Maternidad y paternidad temprana en Bogotá: una problemática estructural; La situación del desempleo en Bogotá; Suicidios: una problemática mundial que también afecta a Bogotá; Servicio a la ciudadanía: estrategia para un nuevo modelo de gestión pública; Atracción de la inversión como

estrategia para el desarrollo de Bogotá; Las niñas y niños que trabajan en Bogotá D.C; y Seguridad vial, de la teoría a la acción.

Estas notas hacen seguimiento a las diferentes dimensiones del desarrollo, buscando mejorar la comprensión de la realidad de la capital, informar a la ciudadanía sobre el avance o retraso en la solución de problemas públicos y orientar la mejor toma de decisiones en el Distrito en las diferentes dimensiones.

- **Requerimientos ciudadanos en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS**

Se realizó un informe de requerimientos PQRS, presentados por los ciudadanos ante las entidades del Distrito para las vigencias 2017, los cuales permiten a la Administración Distrital conocer el comportamiento de las peticiones ciudadanas por sector. Así mismo se realizó un informe con los resultados de la efectividad en la gestión de requerimientos en el SDQ.

- **Evaluaciones de los puntos de servicio a la ciudadanía**

En el primer semestre de 2018, se realizaron cuatro informes de evaluación de accesibilidad de los puntos del servicio al ciudadano en las siguientes entidades: Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT, Caja de Vivienda Popular -CVP, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE. Así mismo, se realizó una guía metodológica para la evaluación de los sistemas de servicio a la ciudadanía en entidades públicas.

- **Acompañamientos preventivos a la Gestión Contractual en el Distrito Capital**

Se realizó un informe del balance de los 50 acompañamientos preventivos y/o actuaciones contractuales acompañados durante la vigencia 2017, en los sectores de Hábitat, Educación, Movilidad, Cultura, Recreación y Deporte, Planeación, Mujer, Gestión Pública, Gobierno, Seguridad, Convivencia y Justicia, Integración Social, Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, y Ambiente, por un valor total de \$ 6.016.043.872.492.

En el transcurso del primer semestre de la vigencia 2018, se han iniciado 24 acompañamientos preventivos, en los sectores de Educación, Movilidad, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Cultura, Recreación y Deporte, Gestión Pública, Gobierno, Hábitat y Salud, por un valor total de \$ 752.070.656.050.

- **Tres jornadas de sensibilización en temas contractuales**

Durante el primer semestre, se realizaron 3 jornadas de orientación en temas contractuales. La primera jornada se enfocó en “Actos administrativos expedidos en la Etapa precontractual” y estuvo dirigida a los directores de contratación de las Secretarías Distritales cabezas de sector. La segunda jornada fue acerca de “Riesgos Previsibles en la Contratación Estatal” y la "Socialización

de la Guía de Riesgos Previsibles elaborada por la Veeduría Distrital”, en la cual participaron todos los fondos de desarrollo local. En la tercera jornada se abordó el tema: “Actos administrativos expedidos en la actividad precontractual” y estuvo dirigida a funcionarios y contratistas de las Alcaldías Locales.

Aunado a lo anterior, se han realizado jornadas de orientación en algunos Fondos de Desarrollo Local, así: Alcaldía Local de Teusaquillo a cerca de “Estudios Previos y Análisis de Sector en la Contratación Estatal”, Alcaldía Local de Kennedy a cerca de “Estudios Previos y Análisis de Sector en la Contratación Estatal” y Alcaldía Local de Fontibón a cerca de “Planeación y Vigilancia en la Contratación Estatal”.

- **Espacios de interacción con temas de interés para el Distrito**

Se realizaron 4 conversatorios con temas de interés del Distrito. En marzo, se realizó el conversatorio denominado “Reflexiones sobre la importancia del seguimiento a los compromisos entre la Administración y la Ciudadanía”; con la participación del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, IDPAC, Secretaría de Educación Distrital y las iniciativas ciudadanas de seguimiento a los compromisos para el Trazado de la Avenida Las Sirenas, así como de fortalecimiento a medios comunitarios. En el conversatorio participó el Jefe de la Oficina de Cooperación de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Así mismo, se realizó el conversatorio denominado “Día Mundial de la Bicicleta: cómo lograr el uso cotidiano y seguro de bicicletas en Bogotá”, en el que participaron 65 personas, de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Fundación Despacio, y diversos activistas. Por último, durante mayo, se realizaron dos eventos de ciudad: 1 conversatorio sobre el proyecto ecológico "Sendero de las Mariposas" y 1 foro sobre: “el ciudadano en el diseño y ejecución de obras de infraestructura en Bogotá”.

- **La Veeduría Distrital fortalece el control preventivo realizando visitas técnicas de profundización a las localidades.**

La Veeduría Distrital, desarrolló 3 visitas a las localidades de Kennedy, Teusaquillo y Fontibón, propiciando el conocimiento de los productos y servicios de la Veeduría Distrital por parte de los actores locales.

- **Tercer curso virtual sobre servicio al ciudadano**

Durante el primer semestre, se realizó la convocatoria para el tercer curso sobre servicio al ciudadano, en el cual los servidores tienen la oportunidad de analizar la Política Pública de Atención al Ciudadano desde un enfoque de derechos, y diseñar soluciones innovadoras a los desafíos que enfrentan sus entidades alrededor del servicio a la ciudadanía. Así mismo se ajustó su metodología y se actualizaron los contenidos del curso.

d. Objetivo 4: Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital.

- **Investigaciones sumarias**

Se tramitaron con oportunidad 13 investigaciones sumarias, de las cuales 12 finalizaron con recomendaciones a las entidades. Cinco de estas últimas, contienen recomendaciones que fueron remitidas a Organismos de Control y tres fueron adelantadas de oficio por la Veeduría Distrital sobre temas de impacto de la ciudad: SITP, Emergencia por Basuras y Construcción de Ciclo-rutas. Así mismo se remitieron dos alertas preventivas dentro de dos Investigaciones Sumarias relacionadas con Emergencia Basuras y Cementerios.

- **Gestión de casos y seguimientos**

Durante el primer semestre 2018 la Veeduría Distrital gestionó 972 casos, de los cuales 567 se encuentran abiertos en trámite de primera acción y se han finalizado 405 (es decir el 42). Del total de casos se han remitido a la Personería de Bogotá 10 peticiones ciudadanas para que se adelanten los procesos competentes, de los cuales ocho se encuentran abiertos y dos ya fueron cerrados por apertura de investigación disciplinaria, tres requerimientos fueron remitidos a la Veeduría Distrital por parte de la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Procuraduría Primera Distrital.

También se gestionaron 545 expedientes durante el primer semestre 2018, de los cuales se dio cierre efectivo a 123 de ellos (23%), por haberse obtenido respuesta de fondo por parte de las entidades distritales, logrando la materialización del derecho a obtener respuesta por parte de los usuarios. Del total de casos en seguimiento 55 fueron remitidos para conocimiento de diferentes entes de control, toda vez que se consideró por competencia y por las presunciones de los hechos, no solo el conocimiento de la entidad distrital, sino de la evaluación de los mismos por dichos entes de control.

- **Informes de Rendición de Cuentas en Entidades Distritales y Alcaldías Locales.**

Durante el primer semestre se realizaron dos informes: el Informe de rendición de cuentas de la Gestión Contractual de las Entidades Distritales y el Informe de rendición de Cuentas de la Gestión Contractual de las Alcaldías Locales. El informe de Entidades Distritales fue remitido a la Secretaría Distrital de Planeación, quien lo socializó a las Entidades del Distrito, para posteriormente ser publicado en las diferentes páginas web. El Informe de las Alcaldías Locales fue remitido a las 20 Alcaldías Locales, quienes lo publicaron en cada una de sus páginas web para el conocimiento de la ciudadanía, previo a la Audiencia de Rendición de Cuentas de cada alcalde en el mes de abril de 2018.

- **Aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital**

El Observatorio Ciudadano Distrital, adelanta acciones de control social a través de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública Distrital (Basada en el Estándar Internacional ISO 18091:2014), la cual contempla cinco fases: 1) Mesas de pactos; 2) Revisión de evidencias; 3) Mesas de verificación; 4) Elaboración y presentación de informe; y 5) Mesas de seguimiento. Durante el primer semestre de 2018, se adelantaron las fases de Revisión de Evidencias y Mesas de Verificación.

En las Mesas de Verificación se contó con la participación de 28 de las 32 entidades distritales convocadas y el Observatorio Ciudadano Distrital (OCD), demostrando con ello una mayor apertura por parte de la Administración Distrital frente al ejercicio de control social que adelanta el OCD. En desarrollo de estas Mesas se llevaron a cabo 17 espacios de diálogo entre el OCD y las entidades distritales, y se verificaron 160 subindicadores de los 164 que componen la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.

A partir de este ejercicio, se elaboró el "Informe de resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (vigencia 2017)" que tiene como objetivo presentar los resultados de la aplicación de dicha Herramienta en los cuatro ejes que la componen.

- **Aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local**

La Veeduría Distrital acompañó el desarrollo de las Mesas de Verificación realizadas por los Observatorios Ciudadanos en 16 localidades de Bogotá: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda y Ciudad Bolívar.

Así mismo, la Veeduría acompañó y asesoró técnicamente a 16 Observatorios Ciudadanos en el proceso de preparación y socialización de los resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local en las Audiencias de Públicas de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales.

Por último, se elaboró el "Informe de resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local (vigencia 2017)", que tiene como propósito presentar los resultados de la aplicación de dicha Herramienta focalizados en 10 localidades de Bogotá.

- **Veedurías Especializadas**

Durante el primer semestre del 2018, la Veeduría Distrital acompañó el desarrollo de cuatro veedurías especializadas en tres sectores: salud, ambiente y movilidad. Dichas veedurías especializadas son fortalecidas y promovidas de manera permanente por la Veeduría Distrital mediante la implementación de la "Metodología Ruta del Control Social" y abordan las siguientes

temáticas: i) Atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial; ii) Construcción de seis hospitales mediante Asociaciones Público-Privadas –APP–; iii) Alianza “Construyendo Nuestra Séptima”; y iv) Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre - II Fase.

Alrededor de estas iniciativas se han vinculado de manera permanente más de 100 ciudadanos, a título individual o integrantes de organizaciones de base, organizaciones de segundo nivel e instancias de participación ciudadana, que adelantan esfuerzos de vigilancia a cerca de 5,2 billones de pesos del presupuesto del Distrito asignados en el Plan de Desarrollo Distrital a las iniciativas mencionadas en el párrafo precedente.

- **Ciudadanos formados en control social.**

Durante el primer semestre de 2018, se formaron 267 ciudadanos en los siguientes temas: i) Marco conceptual y normativo del ejercicio de control social; ii) Conformación y alcance de las veedurías ciudadanas (Ley 850 de 200); iii) Ruta metodológica para el ejercicio del control social; iv) Marco normativo de la participación ciudadana en Colombia y en el Distrito; y v) Herramientas jurídicas para el control social a los asuntos públicos.

Dentro de los ciudadanos formados, se resalta la participación de veedores ciudadanos y comunidad en general que desean fortalecer sus ejercicios de control social en la gestión pública de la ciudad. Entre ellos, miembros de Asociaciones de Padres de Familia, representantes de la Asociación de Usuarios de la EPS Cruz Blanca y la Corporación Nuestra IPS, miembros de los Consejos Locales de Sabios y Sabias, veedores ciudadanos que realizan seguimiento a proyectos de malla vial en la localidad de Suba, entre otros.

- **La Veeduría Distrital acompañó el proceso de Rendición de Cuentas Distrital**

Durante el primer semestre del 2018, la Veeduría Distrital acompañó metodológicamente el desarrollo de 15 diálogos ciudadanos adelantados por los sectores de la Administración Distrital, en los que participaron 3.629 personas. Entre ellas, miembros de organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana, academia y servidores públicos de las entidades distritales, quienes abordaron temas relacionados con los avances, retos y dificultades de cada sector para la vigencia 2017. Adicionalmente, en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría General y la Secretaría Distrital de Planeación, se adelantó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital, en cabeza del Alcalde Mayor.

La Veeduría Distrital adelantó la recopilación y depuración de 1.427 ideas ciudadanas derivadas del proceso de Rendición de Cuentas Distrital de los 15 sectores administrativos de la ciudad en la "Matriz de sistematización de ideas ciudadanas de RdC", las cuales fueron analizadas en el "Informe del Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital (Vigencia 2017)". Así mismo, la Veeduría Distrital identificó un conjunto de respuestas proporcionadas por las entidades distritales a los ciudadanos que, por su redacción y naturaleza, pueden contemplarse como compromisos sectoriales. En total fueron identificados 77 compromisos.

- **La Veeduría Distrital acompañó el proceso de Rendición de Cuentas en las Localidades**

Durante el primer semestre, la Veeduría Distrital acompañó metodológicamente el desarrollo de 43 espacios de diálogos ciudadanos y la realización de 20 Audiencias Públicas en las Alcaldías Locales. En este proceso se vincularon 12.874 personas y se recopilaron 2.781 ideas ciudadanas, las cuales fueron depuradas en la "Matriz de sistematización de ideas ciudadanas de RdC", y analizadas en el "Informe del Proceso de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales (Vigencia 2017)".

A partir de la revisión a las respuestas dadas por las Alcaldías Locales a las ideas ciudadanas planteadas en los diálogos ciudadanos y en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, la Veeduría Distrital identificó un conjunto de respuestas que, por su redacción y naturaleza, pueden contemplarse como compromisos institucionales respecto a los aportes ciudadanos. En total fueron identificados 137 compromisos.

- **Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles**

Durante el primer semestre, se adelantó el proceso de elección de las Mesas Locales y la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil, así como diversos espacios de acompañamiento orientados a la preparación y estudio de las funciones e iniciativas que hacen parte del quehacer institucional de la Corporación.

la Veeduría Distrital acompañó el desarrollo de la primera Sesión Plenaria de la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil con una metodología innovadora que incorporó el esquema de simulación de Naciones Unidas (SIMONU), en donde el trabajo de los estudiantes emuló la conformación de bancadas y comisiones que actualmente tiene el Concejo de Bogotá, lo que permitió desarrollar capacidades en los estudiantes respecto a las tareas de control político y producción normativa del Cabildo.

La Sesión Plenaria de la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil realizada el 25 de mayo de 2018 permitió a los Cabildantes debatir los siguientes Proyectos de Acuerdo que están en trámite en la Corporación: i) Bogotá Productiva 24 Horas; ii) Política Pública de la Bicicleta en el Distrito Capital; y iii) El Sello Turístico la Embajada Bogotana. Estos espacios son fundamentales para que los estudiantes contribuyan con sus propuestas en las decisiones públicas de la ciudad.

- **Aplicación de la metodología de caracterización de las conflictividades sociales en la localidad de Chapinero**

En el primer semestre de 2018, la Veeduría Distrital implementó la Metodología de caracterización de conflictividades sociales en la intervención del Parque El Virrey, en la localidad de Chapinero. En dicha intervención se presentan conflictos asociados a la tala de 155 árboles y su respectiva

compensación. El informe presenta la implementación de las fases de la metodología para el caso del Parque El Virrey, expone una serie de alternativas para superar el conflicto y propone unos pasos a seguir para el seguimiento y atención del conflicto identificado.

- **Informe de seguimiento a los compromisos suscritos entre la Administración Distrital y la Ciudadanía en cuatro espacios de participación ciudadana**

La Veeduría Distrital implementa la Metodología de Seguimiento a Compromisos suscritos entre la Administración Distrital y la ciudadanía, a partir del contexto y las características de cuatro espacios de participación que fueron acompañados por la entidad: i) Veeduría Ciudadana Amigos de La Sirena; ii) Veeduría Ciudadana Medios de Comunicación Comunitaria; iii) Mesa de trabajo vendedores reubicados en San Andresito de la 38; y iv) Mesa de trabajo intervención Parque El Virrey.

En el marco de la implementación de la metodología se realizó un análisis comparativo de sus resultados a partir de cuatro categorías de análisis: i) niveles de interacción; ii) acceso a la información y Rendición de Cuentas; iii) expectativas ciudadanas; y iv) confianza. Estas categorías permiten identificar cómo la promoción de diálogos abiertos entre actores institucionales y de la sociedad civil, favorecen la eficiencia de la gestión pública, minimizando riesgos de corrupción y aumentando los niveles de transparencia.

- e. **Objetivo 5: Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital.**

- **Veeduría Distrital rindió cuentas de su gestión.**

El 13 de marzo se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital, con una participación de más de 150 personas de los diferentes grupos de valor e interés, en la cual se rindió cuentas de los avances en materia de control preventivo, control social, lucha contra la corrupción y sobre el trabajo que realizaron los proyectos estratégicos de la Entidad: Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital y Transparencia, Derecho a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.

En el proceso de rendición de cuentas, además de la Audiencia Pública, se realizaron diversas actividades como la “Feria de Servicios para rendir cuentas” con el objetivo de fomentar el diálogo público y dar a conocer a sus grupos de interés, aspectos fundamentales tales como la misión, los servicios que presta la Veeduría Distrital a través de sus Centros de Gestión y Grupos Estratégicos, logros y avances; así mismo para identificar cuál de los temas que desarrolla la Entidad era el de mayor interés para abordar con mayor profundidad en la Audiencia de Rendición de Cuentas.

La Veeduría Distrital ha fomentado la rendición de cuentas permanente a través de la publicación en página web de la información sobre la gestión de la entidad, la socialización e información permanente en redes sociales y el desarrollo de diálogos ciudadanos.

- **Matriz de Activos de Información Institucional consolidada y socializada**

Como una apuesta para fortalecer la capacidad institucional y dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital, se desarrolló la matriz de activos de información de la entidad, así como, el índice de información clasificada y reservada de la Veeduría Distrital. Así mismo, se formuló una guía e instructivo para la gestión de activos de la entidad. Este registro de activos de información permite preservar la memoria institucional y por tanto facilita la continuidad en los procesos administrativos, así como la transparencia en los mismos.

- **Implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

Durante el primer semestre se levantó la línea base para la implementación del MIPG, mediante el diligenciamiento de autodiagnósticos, los cuales se constituyen en instrumentos de medición elaborados y administrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Teniendo en cuenta dichos resultados se definió un plan de trabajo el cual fue socializado y divulgado en la entidad.

- **Fortalecimiento del servicio al ciudadano en la entidad**

Durante el primer semestre, se desarrolló una jornada de capacitación a los servidores de la entidad en servicio al ciudadano y ley 1755 de 2014, que estuvo acompañada de un taller lúdico sobre el tema de servicio. Estas actividades permiten fortalecer el servicio al ciudadano en la entidad.

1.4 Resultados indicadores metas – Veeduría Distrital

a. Resultados Indicadores PDD 2016- 2020 “Bogotá Mejor para Todos”.

A continuación, se relaciona los resultados a 30 de junio de 2018 de los indicadores que se encuentran establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, a cargo de la Veeduría Distrital, los cuales se encuentran reportados en el Sistema de Seguimiento a la Planeación Distrital – SEGPLAN, administrado por la Secretaría Distrital de Planeación- SDP.

Tabla 2. Resultado indicadores productos PDD

<i>Pilar / eje</i>	<i>Programa</i>	<i>Meta Producto</i>	<i>Indicador Producto</i>	<i>Meta 2018</i>	<i>Ejecución 2018 – I semestre</i>	<i>Resultado</i>
7. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la Veeduría Distrital	Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la Veeduría Distrital	25	22,3	89%
7. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	65	43,8	67,3%

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

b. Resultados Indicadores de Gestión primer semestre de 2018.

Tabla 3. Resultado primer semestre 2018 indicadores del Plan Estratégico 2016-2020

<i>Objetivo</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ejecutado I semestre</i>	<i>Programado 2018</i>	<i>Resultado 2018</i>
Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital	Implementar en un 35% los lineamientos de la Política Pública De Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción 2015-2020, diseñada por la Veeduría Distrital	INDICADOR 1: Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la Veeduría Distrital	22,3	25	89%
	100% del laboratorio de innovación en la gestión pública implementado	INDICADOR 2: Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	43,8	65	67%
		INDICADOR 3: Número de Iniciativas de innovación en la gestión pública implementadas	0	3	0%

<i>Objetivo</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ejecutado I semestre</i>	<i>Programado 2018</i>	<i>Resultado 2018</i>
Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público	Implementar y evaluar acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa en el 100% de las entidades distritales	INDICADOR 4: # de entidades donde la Veeduría Distrital implementó y/o evaluó acciones para promover la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa /total de entidades distritales*100	13	25	52%
		INDICADOR 5: # de acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa desarrolladas/total de acciones estratégicas programadas*100	0	7	0%
Contribuir a una mejor gestión pública distrital transparente e innovadora	Desarrollar acciones estratégicas de control preventivo integral en el 100% de las entidades distritales y en los proyectos del PDD priorizados.	INDICADOR 6: 1. # de entidades donde la Veeduría Distrital desarrolló acciones estratégicas de control preventivo integral /total de entidades distritales*100	7	12	58%
		INDICADOR 7: 2. # de proyectos donde la Veeduría Distrital desarrolló acciones estratégicas/total de proyectos*100	2	4	50%
		INDICADOR 8: # de acciones estratégicas de CPI desarrolladas/Total de Acciones estratégicas programadas *100	8	33	24%
Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración distrital	Desarrollar acciones estratégicas en el 100% de las localidades, sectores y proyectos priorizados para afianzar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y el distrito que permita aumentar la confianza ciudadana	INDICADOR 9: # de localidades, sectores y proyectos acompañados en control social / Total de localidades, sectores y proyectos priorizados a acompañar con instrumentos de control social*100	1	9	11%
		INDICADOR 10: Instrumentos de control social aplicados en localidades, sectores y proyectos/Total de Instrumentos de control social aplicados localidades, sectores y proyectos priorizados a acompañar con instrumentos de control social*100	1	20	5%
Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta	Fortalecer las herramientas y competencias técnicas al 100% del personal de la	INDICADOR 11: # de personas que fortalecieron sus competencias/total de personas programadas) *100	74	74	100%

Objetivo	Meta	Indicador	Ejecutado I semestre	Programado 2018	Resultado 2018
oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital	Veeduría Distrital, con respecto de sus funciones	INDICADOR 12: # de herramientas desarrolladas/total de herramientas programadas) *100	2	20	10%

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

Tabla 4 Resultados Plan de Acción Anual primer semestre de 2018 por hitos

Objetivo	Meta	Cumplimiento de hitos				
		Corte a 31 de junio			Programado 2018	
		Programado	Ejecutado	%	Programado	%
Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025, diseñada por la Veeduría Distrital	16	16	100%	33	48%
	Implementar Laboratorio de Innovación en la Gestión Pública Distrital	5	5	100%	18	26%
Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público	Implementar y evaluar acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa en el 100% de las entidades distritales	18	18	100%	37	49%
Contribuir a una mejor gestión pública distrital transparente e innovadora	Desarrollar acciones estratégicas de control preventivo en el 100% de las Entidades Distritales y en los proyectos del PDD priorizados	54	54	100%	106	50%
Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración distrital	Desarrollar acciones estratégicas en el 100% de las localidades, sectores y proyectos priorizados para afianzar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y el distrito que permita aumentar la confianza ciudadana	19	18	95%	43	42%
Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital	Fortalecer las herramientas y competencias técnicas al 100% del personal de la Veeduría Distrital, con respecto de sus funciones	39	36	92%	77	47%
TOTAL		151	147	97%	314	47%

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

La Veeduría Distrital, durante el primer semestre de 2018 obtuvo un cumplimiento del 17% de los productos planeados en el año en su Plan de Acción Anual 2018, así como un 46% de ejecución de los hitos mensuales programados (147 de 317 hitos programados en el 2018). Por último, la



Informe de gestión 2018
I Semestre

Veeduría Distrital ha desarrollado y publicado en la página web 98 documentos, durante el primer semestre de 2018, los cuales se relacionan en el siguiente link: <http://veeduríadistrital.gov.co/content/Informes-2018>.

2. Gestión Financiera

2.1 Ejecución presupuestal Inversión y Funcionamiento

La Veeduría en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre el reporte periódico de la ejecución presupuestal de la entidad ante la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, mediante los aplicativos PREDIS y SEGPLAN. La entidad remitió la información correspondiente al cierre de 30 de junio de 2018 en donde detalló los resultados de la ejecución presupuestal por cada concepto de gastos, tanto en el presupuesto de funcionamiento como en el de inversión, los cuales se pueden consultar en la página web de la Veeduría Distrital, en el siguiente enlace:

<http://www.veedurriadistrital.gov.co/?q=transparencia/presupuesto/ejecucion-presupuestal>

Tabla 5. Información general de compromisos acumulados de los gastos de vigencia anterior y vigencia actual. Junio 30 de 2018 (Millones \$)

<i>Concepto</i>	<i>Presupuesto actual vigencia 2018</i>	<i>Compromisos acumulados a junio vigencia 2018</i>	<i>% Ejecución vigencia 2018</i>	<i>Compromisos acumulados a junio Vigencia 2017</i>	<i>Variación Anual %</i>
FUNCIONAMIENTO	\$19.962	\$13.313	66,69%	\$12.303	8,2%
Servicios Personales	\$13.529	\$9.494	70,18%	\$8.554	10,9%
Gastos Generales	\$3.305	\$2.371	71,73%	\$2.184	8,5%
Aportes Patronales	\$2.679	\$999	37,31%	\$890	12,2%
Pasivos exigibles	\$0	\$0	0%	\$0	0%
Reservas Presupuestales	\$449	\$449	100%	\$675	-33,4%
Servicio de la Deuda	\$0	\$0	0%	\$0	0%
INVERSIÓN	\$1.303	\$1.217	93,40%	\$2.781	-56,2%
Directa	\$1.234	\$1.148	93,03%	\$2.742	-58,1%
Reservas Presupuestales	\$69	\$69	100%	\$39	76,9%
Total¹	\$21.265	\$14.530	68,33%	\$15.084	-3,6%

Fuente: Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

¹ Incluye las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2017 en funcionamiento e inversión.

2.1 Gastos de funcionamiento

Tabla 6. Situación de reservas presupuestales y compromisos de gastos de funcionamiento.
A 30 de junio de 2018. (Millones \$)

Concepto	Presupuesto de la actual vigencia			Recursos de reservas de la actual vigencia		
	Valor programado	Valor Comprometido	% Ejecución	Valor definitivo	Valor girado a 30 de junio de 2018	% Giro
FUNCIONAMIENTO	\$19.513	\$9.763	65,9%	\$443	\$415	93,8%
Servicios Personales	\$13.529	\$9.494	70,1%	\$100	\$95	94,3%
Gastos Generales	\$3.305	\$2.371	71,7%	\$342	\$320	93,7%
Aportes Patronales	\$2.679	\$999	37,3%	\$0	\$0	0%
Pasivos Exigibles de Funcionamiento	\$0	\$0	0%	\$0	\$0	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$0	\$0	0%	\$0	\$0	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

Como se observa en el cuadro No. 5, la ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento presenta una variación general de 8,21%, en relación con el anterior período, situación que obedece a:

a. Servicios Personales

Este componente presenta una variación general de 10,99%, desagregada en servicios personales asociados a la nómina con un incremento de 13,80% y servicios personales indirectos con un incremento de 9,14%.

La variación de 13,80% (\$477 millones) en el componente de *Servicios Personales Asociados a la Nómina*, obedeció principalmente al incremento salarial decretado para los trabajadores de la Veeduría Distrital mediante Decreto 031 del 18 de enero de 2018 y unos incrementos adicionales en los rubros de *Sueldos de Personal de Nómina* 14,80% (\$267 millones), *Gastos de Representación* 26,59% (\$41 millones) y *Prima Técnica* 11,24% (\$62 millones), dado que en el primer trimestre del año 2017 algunos cargos, incluido uno del personal directivo se encontraba vacante; de igual forma se presentó un incremento del 45,15% (\$42 millones) en *Prima de Vacaciones y Bonificación Especial de Recreación* del 45,70% (\$3 millones), por la política de austeridad en la Entidad para que los funcionarios con períodos de vacaciones pendientes se pongan al día en su disfrute.

Igualmente, se presentaron disminuciones en los rubros de *Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario* (-20,02) y *Vacaciones en dinero* (-96,90%).

El componente de “*Servicios Personales Indirectos*” presentó un incremento de 9,14%, desagregado en *Honorarios Entidad* con incremento de 9,98% (\$457 millones) y *Remuneración Servicios Técnicos* de 17,50% (\$78 millones), valores correspondientes a la variación entre el presupuesto apropiado para la vigencia 2017 vs la vigencia 2018, dado que a la fecha se encuentran adelantados en su totalidad los procesos de contratación proyectados por estos dos rubros con el fin de contar con los servicios profesionales y de carácter técnico, para cumplir con las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos 2016-2020”.

b. Gastos Generales

Este agregado presupuestal presenta un incremento global de 8,56%, presentándose las mayores variaciones en el rubro de *Arrendamientos* en 23,74% (\$347 millones), ya que como se explicó en el informe anterior, en el mes de marzo de 2017 se celebró el nuevo contrato de arrendamiento de la sede donde funciona la Entidad con un plazo de ejecución de 10 meses, mientras que en la vigencia fiscal 2018 este contrato se celebró desde el mes de enero con un plazo de ejecución de 12 meses.

Igualmente, y de acuerdo a lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad 2018, se presentaron incrementos superiores al 8,56% global, en los rubros de *Gastos de Computador* 12,72% (\$24 millones) por la nueva contratación del soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del software Daruma, mediante el cual se administra el sistema integrado de Gestión de la Entidad y *Mantenimiento Entidad* 19,51% (\$33 millones), dado que en el semestre analizado se adjudicó el nuevo contrato para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Igualmente, al finalizar el trimestre analizado, se presentaron disminuciones significativas en los rubros de *Combustibles, Lubricantes y Llantas* (-50%), *Materiales y Suministros* (-24,78%), *Gastos de Transporte y Comunicación* (-60,82%) y el componente de *Servicios Públicos* (-73,56%).

c. Aportes patronales al sector privado y público

Se presentó una variación de 12,95% (\$109 millones), frente a la vigencia anterior, considerándose un comportamiento normal, ya que este componente está asociado a los Servicios Personales Asociados a la Nómina.

2.2 Gastos de inversión

Tabla 7. Situación de compromisos de gastos de inversión y reservas presupuestales con corte a junio 30 de 2018 (Millones \$)

Proyectos de inversión	Presupuesto 2018					Recursos de reservas de la actual vigencia 2018		
	Apropiación	Valor comprometido	% de Ejec.	Valor Girado	% Giros	Valor definitivo	Valor girado a 30 de junio	% de giros
3-3-1-15-07-42-1035 Transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción	\$ 631	\$ 572	90,6%	\$ 225	35,6%	\$ 50	\$ 50	100%
3-3-1-15-07-42-1060 Laboratorio de Innovación para la gestión pública distrital.	\$ 603	\$ 577	95,6%	\$237	39,2%	\$ 0	\$0	-
Total Inversión	\$ 1.234	\$ 1.148	93,0%	\$ 462	37,4%	\$ 50	\$ 50	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

a. Proyecto de Inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.

El proyecto de inversión con código EBI-D 1035, se formuló en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en cumplimiento del objetivo del Programa 42 de Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía, enmarcado bajo el Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

- **Propósito e impacto previsto:**

El proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión de la Administración Distrital, en el marco del cumplimiento de los criterios de transparencia, eficiencia y efectividad que impulsen la modernización de la administración en las entidades del Distrito Capital. Así mismo, se busca que a través de la aplicación del Índice de Transparencia en el Distrito Capital la gestión de las entidades se desarrolle en torno a las líneas de buen gobierno, visibilidad de la gestión pública y acceso a la información, implementación de medidas anticorrupción y no tolerancia con la corrupción, y la mejora del desempeño de la Administración Distrital, a través de la identificación de escenarios de riesgo propicios para la corrupción, del fortalecimiento del ejercicio del control social y del uso de tecnologías de la información.

El proyecto desarrollará estrategias que favorezcan un entorno en donde las entidades distritales pongan a disposición de la ciudadanía información, en un ejercicio de transparencia activa y favorezcan la participación ciudadana en los asuntos públicos y contribuyan a la democratización de la acción administrativa. Para cumplir con ello, la Administración deberá permitir y promover el conocimiento de los procedimientos, contenidos y fundamentos de las decisiones que se adopten en el ejercicio de la función pública entre otros aspectos, transferir información a la ciudadanía en diversos sectores y materias, y sólo restringirla cuando claramente lo establezca alguna norma legal. Todo ello, con la finalidad de rendir cuentas y quedar permanentemente ante la posibilidad del escrutinio público.

- **Ejecución presupuestal a 30 de junio:**

Este proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$631 millones; a 30 de junio presentó una ejecución de \$572 millones, equivalente al 90,6% y giros acumulados por valor de \$225 millones correspondientes al 35,6%. La ejecución presupuestal obedece al avance en el cumplimiento de la programación establecida para la vigencia 2018 de la meta proyecto: “Diseñar, construir y socializar 8 herramientas que promuevan la transparencia, acceso a la información pública y medidas anticorrupción, así como participar en espacios de interacción con entidades públicas y privadas.

- b. Proyecto de Inversión Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital (LABcapital).**

El proyecto de inversión con código EBI-D 1060, al igual que el anterior, se formuló dentro del marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en cumplimiento del objetivo del Programa 42 de Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía, enmarcado bajo el Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

- **Propósito e impacto previsto:**

Este proyecto de inversión se formuló como una oportunidad de transformar las tradicionales prácticas institucionales de gestionar políticas públicas de arriba hacia abajo y sin monitoreo y evaluación permanente, para incorporar estrategias con fundamento técnico y operativo que en el mediano y largo plazo impulsen el uso de tecnologías de punta y de nuevos modelos de gestión en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de ciudad. Con este fin, el gobierno distrital puede contribuir desde laboratorios de innovación en donde se ejecuten iniciativas de conocimiento colaborativo, en las que se compartan datos técnicos, experiencias, recursos y capital social, de tal forma que todos los actores involucrados se beneficien participando de proyectos transformadores de ciudad.

El proyecto está dirigido a vincular diferentes actores y compartir experiencias con otros laboratorios de innovación en la gestión pública que se han implementado en otras ciudades y

países del mundo, de manera tal que se creen espacios de discusión, análisis y acción de alta capacidad técnica e innovadora.

- **Ejecución presupuestal a 30 de junio:**

Este proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$603 millones, a 30 de junio presentó una ejecución de \$577 millones, equivalente al 95,6% y giros acumulados por valor de \$236 millones correspondientes al 39,2%. La ejecución presupuestal obedece al avance en el cumplimiento de la programación establecida para la vigencia 2018 de las metas proyecto: “Diseñar y operar un laboratorio de innovación para la gestión pública distrital”, “Socializar 15 iniciativas de innovación implementadas por sector”, y “Realizar 3 Evaluaciones de Políticas Públicas”.